

La farmacéutica que descubrió un fraude mortal y salvó miles de vidas



**Ismael Escobar
Rodríguez**

El Cuerpo de Farmacéuticos Titulares del Estado se creó en 1905 para ofrecer una asistencia farmacéutica a la población con dificultades socioeconómicas y ejercer una labor asesora local en periodos de epidemias. A estas competencias iniciales se les fueron sumando otras responsabilidades, como los análisis bromatológicos, microbiológicos y clínicos del municipio, así como tareas de inspectores municipales en relación con la sanidad ambiental y la higiene de los alimentos.

A este cuerpo funcional pertenecía **María Elisa Álvarez Obaya**, nacida en Asturias en 1934. Había iniciado los estudios de Farmacia en Santiago de Compostela, los finalizó en Barcelona en 1961 y luego se trasladó a Canarias, en concreto a la localidad de Haría (Lanzarote), para ocupar el cargo de Farmacéutica Municipal interina desde ese mismo año.

En 1963 y en poco más de un mes, se suceden tres muertes inesperadas en Haría y dos cegueras súbitas. María Elisa Álvarez descubrió que todos estos afectados habían consumido bebidas alcohólicas en el mismo establecimiento y sospechó, de forma razonada, la posible etiología tóxica de las muertes. Sin perder tiempo, recogió muestras de las bebidas, montó la técnica analítica para la determinación de alcohol metílico y, efectivamente, confirmó su presencia cualitativa en las bebidas. Desde su autoridad como inspectora y con el apoyo de las autoridades municipales, incautó e inmovilizó todos los productos sospechosos, recorriendo los bares y los establecimientos de la isla de Lanzarote. Con prudencia y celo profesional, se trasladó a la Jefatura de Sanidad de Las Palmas, dotada de más medios analíticos, y confirmó el resultado inicial: presencia de alcohol metílico en bebidas de consumo humano. De forma inmediata, redactó un informe conjunto con el médico titular de Haría, dirigido al alcalde de la localidad, quien rápidamente lo traslada al Juzgado de Instrucción de Arrecife. En solo cinco días, María Elisa Álvarez supo aplicar, como farmacéutica, sus conocimientos de epidemiología, toxicología clínica, técnicas analíticas y legislación. Fue el comienzo del llamado «caso del metílico», una intoxicación de origen fraudulento acaecida en España, principalmente en Galicia y en las Islas Canarias, con el resultado de cincuenta y un muertos y nueve personas ciegas, aunque la cifra real se ha estimado en varios miles de posibles fallecidos. La decidida intervención de María Elisa Álvarez fue el comienzo del final de esta intoxicación, que, de haber continuado, hubiera podido alcanzar cifras de afectados aún muy superiores.

El juicio, a finales de 1967, sentenció a once acusados a penas de hasta diecinueve años de reclusión. Muchos de los condenados fueron objeto de indultos y salieron de la cárcel a los pocos años. Tampoco se hicieron efectivas las indemnizaciones a los afectados tras declararse los acusados insolventes y sus empresas en quiebra.

María Elisa Álvarez Obaya falleció en 2010. Su figura simboliza a esa funcionaria que, representando al Estado en una población remota, supo aplicar sus conocimientos farmacéuticos con rigor, tenacidad y acierto. No hay ninguna duda de que, tal y como se puede leer en la placa instalada en Haría en el año 2016, su intervención salvó miles de vidas al detener una intoxicación de origen fraudulento, que se iba extendiendo por nuestro país con sus trágicas y mortales consecuencias para la población. ●